



**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS
MUNICIPALES Y DELEGACIONALES
2017**



**Módulo 2:
Administración Pública Municipal o Delegacional**

Sección VIII: Marco regulatorio

[Presentación](#)

[Informantes](#)

[Sección VIII. Marco regulatorio](#)

[Participantes y comentarios](#)

[Glosario](#)

MUESTRA



CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DELEGACIONALES 2017



Módulo 2: Administración Pública Municipal o Delegacional

Sección VIII: Marco regulatorio

[Índice](#)

PARA USO EXCLUSIVO DEL PERSONAL DEL INEGI	
1. IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA	2. CONTROL DEL MUNICIPIO
ENTIDAD FEDERATIVA <input type="text"/>	FOLIO <input type="text"/>
MUNICIPIO <input type="text"/>	NÚMERO DE MÓDULO <input type="text"/>
3. RESPONSABLES	4. RESULTADO DEL MÓDULO
JEFE DE GRUPO <input type="text"/> CLAVE <input type="text"/>	FECHA <input type="text"/>
REPRESENTANTE DEL INEGI <input type="text"/> CLAVE <input type="text"/>	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> CÓDIGO <input type="text"/>
	CÓDIGOS DEL MÓDULO
	1 Completo
	2 Incompleto
	3 Cita aplazada
	4 Negativa
	5 Otra situación

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 37**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 45**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.", así como lo señalado por el **Artículo 46** de la misma: "Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto..."

DERECHOS DE LAS UNIDADES DEL ESTADO

De conformidad con lo previsto por la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**, las Unidades del Estado tendrán el derecho de solicitar al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que sean rectificadas los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos.

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017 (CNGMD 2017) como respuesta a su responsabilidad de suministrar a la sociedad y al Estado, información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, atendiendo al mandato constitucional de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Dicho Sistema se integra por cuatro subsistemas que permiten agrupar los diversos campos de información de interés nacional de manera temática, lo que permite lograr que la generación, suministro y difusión de información se realice de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que conlleven al cumplimiento de los objetivos del SNIEG.

Los subsistemas son los siguientes:

- Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
- Subsistema Nacional de Información Económica.
- Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente.
- Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), fue creado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI el 8 de diciembre de 2008, y como propuesta del Consejo Consultivo, de acuerdo con lo que establece en el artículo 15 fracción III de la Ley del SNIEG.

El SNIGSPIJ tiene como objetivo estratégico: "Institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado Mexicano, y a sus respectivos poderes, en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias".

Derivado del proceso de implementación de los censos nacionales de gobierno y como parte de los proyectos estratégicos elaborados por el SNIGSPIJ, en 2009 se llevó a cabo el primer ejercicio para la generación de información estadística y geográfica de los Municipios y Delegaciones del país, con la finalidad de que ésta se vincule con el quehacer gubernamental en el proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en la materia de gobierno.

A 8 años de distancia de iniciado el proyecto y para darle continuidad a dichos trabajos, ahora se presenta el cuestionario del quinto ejercicio como parte de la serie documental, denominado Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017 (CNGMD 2017), mismo que se conforma por los siguientes módulos.

- Módulo 1. Ayuntamiento
- Módulo 2. Administración Pública Municipal y Delegacional
- Módulo 3. Seguridad Pública
- Módulo 4. Justicia Municipal
- Módulo 5. Agua Potable y Saneamiento
- Módulo 6. Residuos Sólidos Urbanos

Cada módulo está conformado por los siguientes apartados:

Apartado 1. Contiene la presentación, descripción del objetivo y estructura del censo, así como las instrucciones generales para la entrega formal del cuestionario.

Apartado 2. En él se recaba información sobre los servidores públicos responsables de entregar la información requerida en el cuestionario.

Apartado 3. Lo conforma el cuestionario del módulo. Con el fin de facilitar la ubicación de los temas que lo conforman, la versión electrónica del mismo, se ha dividido en tantas pestañas como secciones de información son requeridas. En la primera hoja se presenta un índice con el contenido de cada módulo.

Apartado 4. Presenta un espacio destinado al registro de los servidores públicos que participaron en el llenado de cada módulo; de igual manera contiene una hoja para que los informantes puedan anotar comentarios generales que consideren convenientes respecto a la información que están proporcionando en el censo.

Apartado 5. Contiene un glosario de términos específicos que son considerados relevantes para el módulo.

Asimismo, tomando en consideración la información solicitada para el módulo 3 y 4 se anexan tres complementos desagregando las infracciones, los delitos del fuero común y del fuero federal en los cuales se enlistan 61 infracciones, el bien común protegido y lista de delitos que permita identificar las diferentes conductas tipificadas en el Código Penal Federal. Finalmente, en el módulo 4, se identifica un anexo que contiene un listado de infracciones consideradas en los Bandos o Reglamentos Municipales.

De manera particular, en el módulo 2 se solicita información sobre la estructura organizacional de la Administración Pública Municipal; la distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta; información sobre recursos de redes y conexión a internet con los que cuenta; la cantidad, tipos y características de acceso a los trámites y servicios; así como los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo para la implementación y ejercicio de funciones específicas como planeación, evaluación, actividades estadísticas y/o geográficas, protección civil, cobro de predial y catastro municipal, servicios públicos, armonización contable, transparencia, archivos, catastro, control interno y anticorrupción y participación ciudadana. Además de las disposiciones normativas que rigen la operación de la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Para ello, este módulo contiene 385 preguntas agrupadas en las siguientes secciones:

- I. Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno
- II. Trámites y servicios
- III. Protección civil
- IV. Catastro Municipal y cobro predial
- V. Transparencia
- VI. Control interno y anticorrupción
- VII. Participación ciudadana
- VIII. Marco regulatorio
- IX. Servicios públicos
- X. Planeación y Gestión Territorial

Considerando la relevancia y diversidad de la información solicitada mediante el censo, es necesario que los informantes (responsables de su llenado) sean funcionarios específicos que, por sus atribuciones, cuenten con la información adecuada y necesaria. A efecto de facilitar la recolección de la información solicitada, los responsables del llenado del cuestionario pueden auxiliarse de los servidores públicos que integran sus equipos de trabajo. Cuando esto suceda, se solicita que registren sus datos en el apartado 4 referido líneas arriba denominado Servidores Públicos que Participaron en el Llenado del Módulo.

Los servidores públicos que se establecen como informantes, deberán validar y formalizar la información proporcionada mediante el estampado de su firma en la portada de cada módulo o sección, así como del sello de la institución que representan. Cabe destacar que la información recabada mediante el censo, una vez recibida con la firma del o los servidores públicos responsables y sello de la institución, será considerada como información oficial, en términos de lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

ENTREGA DEL CUESTIONARIO

El CNGMD 2017 contará con dos tipos de cuestionarios, la versión electrónica (Excel) y la versión física (Papel), para lo cual se deberán tomar en cuenta las siguientes consideraciones, dependiendo el tipo de versión que le corresponda a su Municipio:

1) Para los Municipios que hayan respondido el cuestionario en su versión electrónica:

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica, una vez que cuente con el Vo. Bo. del Responsable del INEGI, será la misma que se entregue en versión en papel, y el servidor público adscrito a la Administración Pública Municipal responsable de la coordinación de los trabajos de llenado con el INEGI, deberá imprimirlo y recabar las firmas correspondientes, entregando el cuestionario en ambas versiones al Representante del INEGI a más tardar el 02 de junio de 2017, ya sea en medios magnéticos, o bien a la siguiente dirección electrónica:

2) Para los Municipios que hayan respondido el cuestionario en su versión física:

La versión definitiva del cuestionario en su versión física, una vez que cuente con el Vo. Bo. del Responsable del INEGI, el servidor público adscrito a la Administración Pública Municipal responsable de la coordinación de los trabajos de llenado con el INEGI, deberá proceder a recabar las firmas y sellos de los servidores públicos que se registraron en la portada, y una vez realizado lo anterior, deberá entregarse en original a más tardar el 02 de junio de 2017, al Responsable del INEGI respectivo.

DUDAS O COMENTARIOS

En caso de dudas o comentarios, hacerlas llegar al Representante del INEGI en la Coordinación Estatal que le corresponda, quien tiene los siguientes datos:

Nombre: Mtro. Fernando González Miranda

Correo electrónico:

Teléfono: (0155) 5278 1000, ext. 1801



CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DELEGACIONALES 2017



Módulo 2: Administración Pública Municipal o Delegacional

Sección VIII: Marco regulatorio

Informantes:

(Responden: Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos u homólogo)

[Índice](#)

INFORMANTE BÁSICO (Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos u homólogo)

Nombre completo: _____
Teléfono: _____ Fax: _____
Lada Número Lada Número
Correo electrónico: _____

FIRMA

INFORMANTE COMPLEMENTARIO 1 (Titular de la Unidad de Administración y/o Información u homóloga de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Administración Pública Municipal o Delegacional, o servidor público que representa a la unidad administrativa que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la institución, es la principal productora y/o integradora de la información correspondiente en el presente módulo, y cuando menos se encuentra en el segundo nivel jerárquico de la Institución; mismo que complementará en lo que corresponda la información proporcionada por el "Informante Básico". NOTA: En caso de no requerir al "Informante Complementario 1" deberá dejar las siguientes celdas en blanco)

Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Teléfono: _____ Fax: _____
Lada Número Lada Número
Correo electrónico: _____

FIRMA

INFORMANTE COMPLEMENTARIO 2 (Servidor público que representa a la unidad administrativa que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Administración Pública Municipal o Delegacional u homóloga, es la segunda principal productora y/o integradora de la información correspondiente en el presente módulo, y cuando menos se encuentra en el tercer nivel jerárquico de la Institución; mismo que complementará en lo que corresponda la información proporcionada por el "Informante Básico" y el "Informante Complementario 1". NOTA: En caso de no requerir al "Informante Complementario 2" deberá dejar las siguientes celdas en blanco)

Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Teléfono: _____ Fax: _____
Lada Número Lada Número
Correo electrónico: _____

FIRMA

OBSERVACIONES:



**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS
MUNICIPALES Y DELEGACIONALES
2017**



**Módulo 2:
Administración Pública Municipal o Delegacional**

Sección VIII: Marco regulatorio

[Índice](#)

VIII.1 Marco Regulatorio

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

- 1.- Período de referencia de los datos:
Actualmente: la información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario.
Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2016.
- 2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal manera que si alguno no coincide exactamente con lo que se encuentra actualmente en su municipio o delegación, deberá registrar los datos en aquel que sea similar u homólogo.
- 3.- Las instituciones de la Administración Pública a las que se refiere el cuestionario, únicamente se refieren a aquellas que forman parte de la estructura orgánica de la Administración Pública Municipal o Delegacional de acuerdo con la Ley Orgánica o reglamento interior correspondiente, por lo que NO debe considerar organismos autónomos, ni instituciones de los Gobiernos Estatales, ni del Poder Legislativo o Judicial Estatal.
- 4.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.
- 5.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario básico de la sección:

- 1.- Las **Disposiciones Normativas Internas** son actos jurídicos que establecen obligaciones específicas a las instituciones y/o servidores públicos que integran al Municipio o Delegación. Dichas disposiciones se clasifican de la siguiente manera:
Administrativas: Corresponde a las disposiciones normativas internas de la Administración Pública Municipal o Delegacional para regular las funciones y/o establecer responsabilidades a sus servidores públicos sobre las actividades relacionadas con la programación, administración, ejercicio y/o control de los recursos (humanos, presupuestales, materiales, financieros, etc.).
Sustantivas: Disposiciones de la Administración Pública Municipal o Delegacional para regular las funciones y/o establecer responsabilidades a sus servidores públicos sobre el ejercicio de las actividades relacionadas con el objeto de creación de las instituciones que la conforman.

1.- Considerando las disposiciones normativas que actualmente deben ser observadas por las instituciones de la Administración Pública de su municipio o delegación en el ejercicio de sus funciones, en la siguiente tabla anote la fecha de su publicación y última actualización.

Si en alguno de los temas enlistados las disposiciones normativas no se han actualizado desde su publicación, deberá anotar "X" en la celda "No se ha actualizado" y dejar en blanco las celdas de la columna "Última fecha de actualización".

Sólo debe considerar disposiciones normativas municipales o delegacionales que sean de observancia de su Administración Pública, deberá considerar reglamentos, lineamientos, acuerdos, oficios, o cualquier otro instrumento distinto a una ley, y debe anotar la fecha de su publicación y la fecha de la última actualización de la disposición normativa que se encuentre vigente en el tema.

Si el municipio o delegación no cuenta con disposiciones normativas que deban ser observadas por instituciones de su Administración Pública en algún tema que se presenta en el listado, deberá anotar "X" en la celda "No hay leyes en el tema" que corresponda, y deje las otras celdas en blanco.

Si el municipio o delegación cuenta con más de una disposición normativa en el tema, deberá considerar aquella que sea de mayor importancia para indicar la fecha de publicación y/o, en su caso, la fecha de la última actualización.

Si una disposición normativa de su municipio o delegación abarca más de un tema de los enlistados, deberá registrarla en el tema que se considere más relevante.

	Disposiciones normativas	Fecha de Publicación			Ultima fecha de actualización				No hay disposiciones normativas en el tema
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	No se ha actualizado	
1.	Ley o reglamento de la Administración Pública Municipal o Delegacional u homólogo								
2.	Bando o reglamento de policía y buen gobierno								
3.	Reglamento de Cementerios u homólogo								
4.	Reglamento de Limpia, recolección y/o manejo de residuos sólidos urbanos u homólogo								

Módulo 2 Sección VIII
Cuestionario

5.	Reglamento de Mercados u homólogo								
6.	Reglamento de Obras públicas u homólogo								
7.	Reglamento de Rastro u homólogo								
8.	Reglamento de Seguridad pública y/o Transito u homólogo								
9.	Reglamento de Vialidad y transporte u homólogo								
10.	Reglamento de Participación ciudadana u homólogo								
11.	Reglamento de Protección civil u homólogo								
12.	Reglamento de Agua potable u homólogo								
13.	Reglamento de Ecología u homólogo								
14.	Reglamento de Catastro u homólogo								
15.	Reglamento de Espectáculos y diversiones públicas u homólogo								
16.	Reglamento para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) u homólogo								

1.1.- Además de las disposiciones normativas mencionadas en la respuesta de la pregunta anterior, en la siguiente tabla anote otras disposiciones normativas que estén vigentes en la Administración Pública Municipal o Delegacional. Por cada una de ellas indique su fecha de publicación y de última actualización.

Deberá comenzar por el primer renglón, anotando la disposición normativa que considere de mayor importancia, y continuar así sucesivamente hasta la disposición 20 en el orden de importancia establecido.

Si la disposición normativa vigente no ha sido actualizada desde su publicación, deberá anotar "X" en el recuadro "No se ha actualizado" y dejar en blanco las celdas correspondientes a la "Última fecha de actualización".

	Disposiciones Normativas	Fecha de Publicación			Última fecha de actualización			No se ha actualizado
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
		1.						
2.								
3.								
4.								
5.								
6.								
7.								
8.								
9.								
10.								
11.								
12.								
13.								
14.								
15.								
16.								
17.								
18.								
19.								
20.								

2.- De acuerdo con los temas señalados en la siguiente tabla, anote la cantidad total de disposiciones normativas internas sustantivas que se encontraban vigentes en la Administración Pública Municipal o Delegacional al cierre del año 2016.

Si la Administración Pública Municipal o Delegacional no cuenta con ninguna disposición normativa interna sustantiva vigente en alguno de los temas enlistados, deberá seleccionar "X" en la celda "No aplica" que corresponda y dejar en blanco el resto de las celdas de la fila.

Temas	Disposiciones normativas internas sustantivas									No aplica
	Total	Reglamentos	Acuerdos	Normas	Lineamientos	Manuales	Bases	Oficios circular	Otras	
1. Actividades económicas o comerciales										
2. Administración Pública Municipal o Delegacional										
3. Adultos mayores										
4. Alumbrado público										
5. Apertura de empresas										
6. Archivo municipal										
7. Bando de policía y buen gobierno										
8. Bomberos										
9. Catastro municipal										
10. Cementerios										
11. Combate a la corrupción										
12. Desarrollo económico municipal										
13. Desarrollo integral de la familia (DIF)										
14. Desarrollo rural y/o agropecuario										
15. Ecología y protección al ambiente										
16. Equidad de género y/o derechos de las mujeres										
17. Espectáculos y diversiones públicas										
18. Estadística										
19. Expendio de bebidas alcohólicas										
20. Expendio de carnes y aves										
21. Fraccionamiento y municipalización										
22. Justicia municipal										
23. Limpia, recolección y/o manejo de residuos sólidos urbanos										
24. Mercados										
25. Obras públicas										
26. Ordenamiento ecológico										
27. Participación ciudadana										
28. Personas con discapacidad										
29. Planeación y/o evaluación y/o mejora de la gestión gubernamental										
30. Protección civil										
31. Pueblos indígenas										
32. Rastro										
33. Recursos humanos										
34. Recursos materiales y/o financieros										
35. Reglamento de la construcción										
36. Reglamento interior del Ayuntamiento										
37. Salud pública										
38. Seguridad pública y/o Tránsito										
39. Transparencia y acceso a la información										
40. Vialidad y transporte										
41. Desarrollo urbano u ordenamiento territorial										
42. Otra										
Σ										

Módulo 2 Sección VIII
Cuestionario

3.- De acuerdo con los temas señalados en la siguiente tabla, anote la cantidad total de disposiciones normativas internas administrativas que se encontraban vigentes en la Administración Pública Municipal o Delegacional al cierre del año 2016.

Si la Administración Pública Municipal o Delegacional no cuenta con ninguna disposición normativa interna administrativa vigente en alguno de los temas enlistados, deberá seleccionar "X" en la celda "No aplica" que corresponda y dejar en blanco el resto de las celdas de la fila.

Temas	Disposiciones normativas internas administrativas									No aplica
	Total	Reglamentos	Acuerdos	Normas	Lineamientos	Manuales	Bases	Oficios circular	Otras	
1. Presupuesto										
2. Estructura organizacional, ocupacional y salarial										
3. Contrataciones de personal										
4. Servicio Profesional de Carrera										
5. Evaluación del desempeño										
6. Control interno y auditoría										
7. Pasajes, viáticos y gastos de campo										
8. Archivo institucional										
9. Uso de Tecnologías de la Información y comunicación/sistemas informáticos										
10. Adquisiciones, servicios y arrendamientos										
11. Obra pública										
12. Licitaciones, proveedores y contratistas										
13. Declaraciones de situación patrimonial										
14. Otro										
Σ										

VIII.2 Asociación intergubernamental

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

- 1.- Período de referencia de los datos:
Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
Durante el año 2015 y/o 2016 se refiere a lo existente del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016.
- 2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal manera que si alguno no coincide exactamente con lo que se encuentra actualmente en su municipio o delegación, deberá registrar los datos en aquel que sea similar u homólogo.
- 3.- Las instituciones de la Administración Pública a las que se refiere el cuestionario, únicamente se refieren a aquellas que forman parte de la estructura orgánica de la Administración Pública Municipal o Delegacional de acuerdo con la Ley Orgánica o reglamento interior correspondiente, por lo que NO debe considerar organismos autónomos, ni instituciones de los Gobiernos Estatales, ni del Poder Legislativo o Judicial Estatal.
- 4.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.
- 5.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario Básico de la subsección:

1.- **Asociación intergubernamental**, se les considerará así a todos aquellos contratos o convenios celebrados por el Gobierno Municipal o Delegacional, según sea el caso, con otro orden de gobierno, ya sea Federal, Estatal, del Ciudad de México, Municipal o Delegacional, que tenga como propósito llevar a cabo la prestación conjunta y/o coordinada de algún servicio público, función o responsabilidad del propio Gobierno Municipal o Delegacional.

VIII.2.1 Asociación intergubernamental en general

4.- Indique si durante los años 2015 y/o 2016 la Administración Pública Municipal o Delegacional estuvo asociada con el gobierno federal, otros gobiernos municipales o delegacionales, Estados o la Ciudad de México para prestar algún servicio público o realizar alguna función de su competencia.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 5)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 5)

4.1.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, en la siguiente tabla anote el o los tipos de servicio público y/o función objeto de la asociación intergubernamental referida. Por cada servicio y/o función, señale el tipo de instrumento regulatorio establecido para su cumplimiento, así como los datos del(los) gobierno(s) con los que se realizó la asociación intergubernamental. Utilice los catálogos que se presentan en la parte inferior de la tabla.

Comience por la primera fila para indicar los datos de la primera asociación intergubernamental para ofrecer algún servicio público y/o función, y así continúe con el resto de las asociaciones que hubieran estado vigentes durante el año 2015 y/o 2016. Al terminar de indicar los datos de las asociaciones gubernamentales existentes, dejar el resto de las filas en blanco.

Seleccione con una "X" el o los códigos de los tipos de gobierno con los que la Administración Pública de su entidad federativa estableció la asociación intergubernamental.

Si no sabe el tipo de gobierno con el que se estableció la asociación intergubernamental, en la columna "Tipo de gobierno" anote "X" en el código "99. (No se sabe)" y deje en blanco el resto de las celdas de "Tipo de gobierno".

Número	Servicio público y/o función (Ver catálogo)	Tipo de instrumentos regulatorios (Ver catálogo)	Gobierno(s) con el(los) que se estableció la asociación intergubernamental															Cantidad de gobiernos asociados (sin incluir el propio)	
			Tipo de gobiernos (Ver catálogo)																
			1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	13.	14.	99.		
1.																			
2.																			
3.																			
4.																			
5.																			
6.																			
7.																			
8.																			
9.																			
10.																			

Módulo 2 Sección VIII
Cuestionario

Catálogo de servicio público y/o función	
1.	Agua potable, drenaje y/o alcantarillado
2.	Tratamiento y disposición de aguas residuales
3.	Limpia, recolección, y/o traslado residuos sólidos
4.	Tratamiento y disposición final de residuos sólidos
5.	Mercados y/o centrales de abasto
6.	Panteones
7.	Rastros
8.	Mantenimiento y/o equipamiento de áreas verdes, jardines y/o parques
9.	Mantenimiento y/o equipamiento de calles y/o vialidades
10.	Mantenimiento y/o equipamiento de inmuebles y/o espacios públicos
11.	Infraestructura
12.	Otro

Catálogo de tipo de gobiernos	
1.	Poder Ejecutivo Federal
2.	Poder Legislativo Federal
3.	Poder Judicial Federal
4.	Órganos Constitucionales Autónomos Federales
5.	Poder Legislativo Estatal (de la entidad federativa)
6.	Poder Judicial Estatal (de la entidad federativa)
7.	Órganos Constitucionales Autónomos Estatales (de la entidad federativa)
8.	Poder Ejecutivo municipal (de la entidad federativa)
9.	Poder Ejecutivo Estatal (de la entidad federativa)
10.	Poder Legislativo Estatal (de otra entidad federativa)
11.	Poder Judicial Estatal (de otra entidad federativa)
12.	Órganos Constitucionales Autónomos Estatales (de otra entidad federativa)
13.	Poder Ejecutivo Municipal (de otra entidad federativa)
14.	Otro
99.	No se sabe

Catálogo de instrumentos regulatorios	
1.	Convenio
2.	Contrato
3.	Acuerdo
4.	Otro
9.	No se sabe

4.2 - De acuerdo con las asociaciones intergubernamentales que registró en la respuesta de la pregunta anterior, identifique los principales recursos aportados derivados de cada una de ellas. Asimismo, señale el tipo de órganos constituidos para la operación de la asociación y sus principales funciones. Utilice los catálogos que se presentan en la parte inferior de la tabla.

En la columna "Servicio público y/o función objeto de la asociación" se despliegan los servicios públicos y/o funciones que fueron objeto de la asociación que se encontraban vigentes durante 2015 y/o 2016 que registró en la respuesta de la pregunta anterior, por cada uno de ellos indique los principales recursos aportados, el tipo de órganos constituidos y las principales funciones de dichos órganos.

Seleccione con una "X" el o los principales recursos aportados, tipos de órganos constituidos y principales funciones realizadas por los órganos para cada servicio público y/o función objeto de la asociación que haya registrado en la respuesta a la pregunta anterior, de acuerdo con el catálogo correspondiente.

En caso de no saber el "principal recurso aportado", "los tipos de órganos constituidos" o "las principales funciones realizadas por los órganos", anotar "X" en el código "9. (No se sabe)". Si selecciona este código no podrá seleccionar otro código en ese mismo rubro.

Número	Servicio público y/o función (Ver catálogo)	Principales recursos aportados (Ver catálogo)							Tipo de órganos constituidos (Ver catálogo)							Principales funciones realizadas por el(los) órgano(s) (Ver catálogo)									
		1.	2.	3.	4.	5.	6.	9.	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	9.	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	9.	
1.																									
2.																									
3.																									
4.																									
5.																									
6.																									
7.																									
8.																									
9.																									
10.																									

Módulo 2 Sección VIII
Cuestionario

Catálogo de principales recursos aportados	
1.	Presupuestales y/o financieros
2.	Materiales muebles (mobiliario, vehículos, material de construcción, etc.)
3.	Materiales inmuebles (edificios, terrenos, oficinas, etc.)
4.	Territoriales (reserva ecológica o similar)
5.	Humanos (personal, mano de obra, trabajo común, etc.)
6.	Otros
9.	No se sabe

Catálogo de tipo de órganos constituidos	
1.	Órgano o junta de gobierno
2.	Consejo de administración
3.	Consejo técnico
4.	Comité de evaluación
5.	Comité de vigilancia
6.	Grupo de trabajo especializado
7.	Otros
9.	No se sabe

Catálogo de principales funciones realizadas por el(los) órgano(s)	
1.	Planeación
2.	Administración
3.	Operación
4.	Rendición de cuentas
5.	Diseño de políticas públicas
6.	Evaluación
7.	Otras
9.	No se sabe

Catálogo de servicio público y/o función	
1.	Agua potable, drenaje y/o alcantarillado
2.	Tratamiento y disposición de aguas residuales
3.	Limpia, recolección, y/o traslado de residuos sólidos
4.	Tratamiento y disposición final de residuos sólidos
5.	Mercados y/o centrales de abasto
6.	Panteones
7.	Rastros
8.	Mantenimiento y/o equipamiento de áreas verdes, jardines y/o parques
9.	Mantenimiento y/o equipamiento de calles y/o vialidades
10.	Mantenimiento y/o equipamiento de inmuebles y/o espacios públicos
11.	Infraestructura
12.	Otro

5.- Indique si durante los años 2015 y/o 2016 la Administración Pública Municipal o Delegacional participó en alguna organización o red municipal orientada a coadyuvar en la mejora de la prestación de los servicios públicos.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (pase a la pregunta 6)

9. No se sabe (pase a la pregunta 6)

5.1- Con base en la respuesta de la pregunta anterior, en la siguiente tabla anote el nombre de la organización o red en la que participó la Administración Pública Municipal o Delegacional durante los años 2015 y/o 2016, e indique el tipo de servicio al cual coadyuvó así como el tipo de cobertura de la organización o red, conforme a la siguiente tabla.

Seleccione con una "X" el tipo de cobertura de la organización o red.

Clave	Nombre de la asociación o red	Servicio (ver catálogo)	Cobertura		
			Nacional	Estatad	Internacional
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					

Catálogo de servicio público y/o función	
1.	Agua potable, drenaje y/o alcantarillado
2.	Tratamiento y disposición de aguas residuales
3.	Limpia, recolección, y/o traslado de residuos sólidos
4.	Tratamiento y disposición final de residuos sólidos
5.	Mercados y/o centrales de abasto
6.	Panteones
7.	Rastros
8.	Mantenimiento y/o equipamiento de áreas verdes, jardines y/o parques
9.	Mantenimiento y/o equipamiento de calles y/o vialidades
10.	Mantenimiento y/o equipamiento de inmuebles y/o espacios públicos
11.	Infraestructura
12.	Otro

VIII.2.2 Asociación intergubernamental en materia ambiental

6.- Indique si durante los años 2015 y/o 2016 la Administración Pública Municipal o Delegacional estuvo asociada con el gobierno federal, estatal, de otras entidades federativas y/o municipios o delegaciones, para realizar funciones en materia ambiental.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 7)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 7)

6.1.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, en la siguiente tabla anote los temas objeto de la asociación intergubernamental. Por cada uno de los temas, señale el tipo de instrumento regulatorio establecido para su cumplimiento y los datos del (los) gobierno (s) con los que se estableció la asociación. Utilice los catálogos que se presentan en la parte inferior de la tabla.

Comience por la primera fila para indicar los datos de la primera asociación intergubernamental, y así continúe con el resto de las asociaciones que hubieran estado vigentes durante 2015 y/o 2016. Al terminar de indicar los datos de las asociaciones gubernamentales existentes, dejar el resto de las filas en blanco.

Seleccionar con una "X" el o los códigos de los tipos de gobierno con los que la Administración Pública de su entidad federativa estableció la asociación intergubernamental para realizar funciones en materia ambiental.

Si no sabe el tipo de gobierno con el que se estableció la asociación intergubernamental, en la columna "Tipo de gobierno" anote "X" en el código "99. (No se sabe)" y deje en blanco el resto de las celdas de "Tipo de gobierno".

Número	Temas objeto de la asociación (Ver catálogo)	Tipo de instrumentos regulatorios (Ver catálogo)	Gobierno(s) con el(los) que se estableció la asociación intergubernamental															Cantidad de gobiernos asociados (sin incluir el propio)
			Tipo de gobiernos (Ver catálogo)															
			1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	13.	14.	99.	
1.																		
2.																		
3.																		
4.																		
5.																		
6.																		
7.																		
8.																		
9.																		
10.																		

Módulo 2 Sección VIII
Cuestionario

Catálogo de temas objeto de la asociación			
1.	Agua	8.	Energía
2.	Biodiversidad	9.	Transporte, movilidad
3.	Emisiones	10.	Desarrollo agropecuario
4.	Residuos de manejo especial	11.	Pesca
5.	Desarrollo forestal	12.	Residuos Sólidos
6.	Desarrollo urbano	13.	Otro
7.	Cambio climático		

Catálogo de instrumentos regulatorios	
1.	Convenio
2.	Contrato
3.	Acuerdo
4.	Otro
9.	No se sabe

Catálogo de tipo de gobiernos	
1.	Poder Ejecutivo Federal
2.	Poder Legislativo Federal
3.	Poder Judicial Federal
4.	Órganos Constitucionales Autónomos Federales
5.	Poder Legislativo Estatal (de la entidad federativa)
6.	Poder Judicial Estatal (de la entidad federativa)
7.	Órganos Constitucionales Autónomos Estatales (de la entidad federativa)
8.	Poder Ejecutivo municipal (de la entidad federativa)
9.	Poder Ejecutivo Estatal (de la entidad federativa)
10.	Poder Legislativo Estatal (de otra entidad federativa)
11.	Poder Judicial Estatal (de otra entidad federativa)
12.	Órganos Constitucionales Autónomos Estatales (de otra entidad federativa)
13.	Poder Ejecutivo Municipal (de otra entidad federativa)
14.	Otro
99.	No se sabe

VIII.2.3 Asociación intergubernamental en materia de cultura física y deporte

7.- Indique si durante los años 2015 y/o 2016 la Administración Pública Municipal o Delegacional estuvo asociada con el gobierno federal, de otras entidades federativas, municipios o delegaciones para realizar funciones en materia de cultura física y deporte.

Seleccione con una "X" un sólo código.

1. Sí 2. No (Pase a la pregunta 8) 9. No se sabe (Pase a la pregunta 8)

7.1.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, en la siguiente tabla anote el tema objeto de la asociación intergubernamental referida. Por cada uno de los temas, señale el tipo de instrumento regulatorio establecido para su cumplimiento, y los datos del (los) gobierno (s) con los que estableció la asociación. Utilice los catálogos que se presentan en la parte inferior de la tabla.

Comience por la primera fila para indicar los datos de la primera asociación intergubernamental, y así continúe con el resto de las asociaciones que hubieran estado vigentes durante 2015 y/o 2016. Al terminar de indicar los datos de las asociaciones gubernamentales existentes, dejar el resto de las filas en blanco.

Seleccionar con una "X" el o los códigos de los tipos de gobierno con los que la Administración Pública de su entidad federativa estableció la asociación intergubernamental para realizar funciones en materia de cultura física o deporte.

Si no sabe el tipo de gobierno con el que se estableció la asociación intergubernamental, en la columna "Tipo de gobierno" anote "X" en el código "99. (No se sabe)" y deje en blanco el resto de las celdas de "Tipo de gobierno".

Número	Temas objeto de la asociación (Ver catálogo)	Tipo de instrumentos regulatorios (Ver catálogo)	Gobierno(s) con el(los) que se estableció la asociación intergubernamental															Cantidad de gobiernos asociados (sin incluir el propio)
			Tipo de gobiernos (Ver catálogo)															
			1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	13.	14.	99.	
1.																		
2.																		
3.																		
4.																		
5.																		
6.																		
7.																		
8.																		
9.																		
10.																		

Módulo 2 Sección VIII
Cuestionario

Catálogo de temas objeto de la asociación	
1.	Deporte social
2.	Deporte Paralímpico
3.	Deporte de Alto Rendimiento
4.	Recreación física
5.	Rehabilitación física
6.	Eventos deportivos
7.	Infraestructura para actividades de cultura física y deporte
8.	Seguridad en eventos deportivos y recreativos
9.	Otro

Catálogo de instrumentos regulatorios	
1.	Convenio
2.	Contrato
3.	Acuerdo
4.	Otro
9.	No se sabe

Catálogo de tipo de gobiernos	
1.	Poder Ejecutivo Federal
2.	Poder Legislativo Federal
3.	Poder Judicial Federal
4.	Órganos Constitucionales Autónomos Federales
5.	Poder Legislativo Estatal (de la entidad federativa)
6.	Poder Judicial Estatal (de la entidad federativa)
7.	Órganos Constitucionales Autónomos Estatales (de la entidad federativa)
8.	Poder Ejecutivo municipal (de la entidad federativa)
9.	Poder Ejecutivo Estatal (de la entidad federativa)
10.	Poder Legislativo Estatal (de otra entidad federativa)
11.	Poder Judicial Estatal (de otra entidad federativa)
12.	Órganos Constitucionales Autónomos Estatales (de otra entidad federativa)
13.	Poder Ejecutivo Municipal (de otra entidad federativa)
14.	Otro
99.	No se sabe

VIII.2.4 Asociación intergubernamental en materia de Catastro Municipal

(Esta subsección no aplica para las Delegaciones del Ciudad de México)

8.- Indique si durante los años 2015 y/o 2016 la Administración Pública Municipal estuvo asociada con el gobierno federal, o de otras entidades federativas o municipios para realizar funciones en materia de catastro municipal.

Seleccione con una "X" un sólo código.

1. Sí

2. No (Concluya la sección)

9. No se sabe (Concluya la sección)

8.1.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, en la siguiente tabla anote el tema objeto de la asociación intergubernamental referida. Por cada uno de los temas, señale el tipo de instrumento regulatorio establecido para su cumplimiento, así como datos del (los) gobierno (s) con los que estableció la asociación. Utilice los catálogos que se presentan en la parte inferior de la tabla.

Comience por la primera fila para indicar los datos de la primera asociación intergubernamental, y así continúe con el resto de las asociaciones que hubieran estado vigentes durante 2015 y/o 2016. Al terminar de indicar los datos de las asociaciones gubernamentales existentes, dejar el resto de las filas en blanco.

Seleccionar con una "X" el o los códigos de los tipos de gobierno con los que la Administración Pública de su entidad federativa estableció la asociación intergubernamental para realizar funciones en materia de catastro municipal.

Si no sabe el tipo de gobierno con el que se estableció la asociación intergubernamental, en la columna "Tipo de gobierno" anote "X" en el código "99. (No se sabe)" y deje en blanco el resto de las celdas de "Tipo de gobierno".

Número	Temas objeto de la asociación (Ver catálogo)	Tipo de instrumentos regulatorios (Ver catálogo)	Gobierno(s) con el(los) que se estableció la asociación intergubernamental														Cantidad de gobiernos asociados (sin incluir el propio)
			Tipo de gobiernos (Ver catálogo)														
			1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	13.	14.	
1.																	
2.																	
3.																	
4.																	
5.																	
6.																	
7.																	
8.																	
9.																	
10.																	

Módulo 2 Sección VIII
Cuestionario

Catálogo de temas objeto de la asociación	
1.	Intercambio de información
2.	Capacitación, apoyo y/o supervisión
3.	Homologación y/o estandarización de estructura de datos
4.	Valuación de predios para fines impositivos
5.	Emisión y cobro de boletas prediales
6.	Otro

Catálogo de instrumentos regulatorios	
1.	Convenio
2.	Contrato
3.	Acuerdo
4.	Otro
9.	No se sabe

Catálogo de tipo de gobiernos	
1.	Poder Ejecutivo Federal
2.	Poder Legislativo Federal
3.	Poder Judicial Federal
4.	Órganos Constitucionales Autónomos Federales
5.	Poder Legislativo Estatal (de la entidad federativa)
6.	Poder Judicial Estatal (de la entidad federativa)
7.	Órganos Constitucionales Autónomos Estatales (de la entidad federativa)
8.	Poder Ejecutivo municipal (de la entidad federativa)
9.	Poder Ejecutivo Estatal (de la entidad federativa)
10.	Poder Legislativo Estatal (de otra entidad federativa)
11.	Poder Judicial Estatal (de otra entidad federativa)
12.	Órganos Constitucionales Autónomos Estatales (de otra entidad federativa)
14.	Poder Ejecutivo Municipal (de otra entidad federativa)
14.	Otro
99.	No se sabe

MUESTRA



**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS
MUNICIPALES Y DELEGACIONALES
2017**



**Módulo 2:
Administración Pública
Municipal o Delegacional
Sección VIII: Marco regulatorio**

[Índice](#)

Servidores Públicos que participaron en el llenado de la Sección

1

Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

2

Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

3

Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

4

Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

COMENTARIOS GENERALES:

1)

2)

3)

4)

5)

6)



CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DELEGACIONALES 2017



Módulo 2: Administración Pública Municipal o Delegacional

[Índice](#)

GLOSARIO ESPECÍFICO Sección VIII: Marco regulatorio

Administración Pública Municipal o Delegacional

Está constituida por instituciones del poder público municipal o del gobierno delegacional, que tienen como propósito realizar las tareas permanentes de interés general, tendientes a satisfacer las necesidades colectivas del Municipio o Delegación. Dicha administración está conformada por instituciones de la Administración Central y de la Administración Paramunicipal.

Asociación intergubernamental

Se les considerará así a todos aquellos contratos o convenios celebrados por el Gobierno Municipal o Delegacional, según sea el caso, con otro orden de gobierno, ya sea Federal, Estatal, del Ciudad de México, Municipal o Delegacional, que tenga como propósito llevar a cabo la prestación conjunta y/o coordinada de algún servicio público, función o responsabilidad del propio Gobierno Municipal o Delegacional.

Catastro Municipal

Inventario público, sistemáticamente organizado, gráfico y alfanumérico descriptivo de los bienes inmuebles urbanos, rurales y de características especiales de un país. Es el término empleado para designar una serie de registros que muestran la extensión, el valor y la propiedad (u otro fundamento del uso o de la ocupación) de la tierra.

CNGMD 2017

Siglas con las que se identifica al Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017.

Delegación

Son los órganos políticos administrativos en cada una de las demarcaciones territoriales en que se divide el Ciudad de México.

Disposiciones normativas internas

Son actos jurídicos que establecen obligaciones específicas a las instituciones y/o servidores públicos que integran al Municipio o Delegación. Dichas disposiciones se clasifican de la siguiente manera:

Administrativas: corresponde a las disposiciones normativas internas de la Administración Pública Municipal o Delegacional para regular las funciones y/o establecer responsabilidades a sus servidores públicos sobre las actividades relacionadas con la programación, administración, ejercicio y/o control de los recursos (humanos, presupuestales, materiales, financieros, etc.).

Sustantivas: Disposiciones de la Administración Pública Municipal o Delegacional para regular las funciones y/o establecer responsabilidades a sus servidores públicos sobre el ejercicio de las actividades relacionadas con el objeto de creación de las instituciones que la conforman.

Entidad Federativa

Serán considerados los 31 Estados integrantes de la Federación, así como el Ciudad de México.

Estructura de la APM

Agrupación de las instituciones que conforman al gobierno del Municipio o de la Delegación, según corresponda, de acuerdo a la forma orgánica en la que se encuentran adscritas.

Gobierno Delegacional

Conjunto de servidores públicos cuya misión es dirigir y conducir las actividades propias de las Delegaciones del Ciudad de México, tendientes a que dichas instituciones cumplan con las atribuciones que tiene conferidas por ley.

Gobierno Municipal

Conjunto de servidores públicos cuya misión es dirigir y conducir las actividades propias del Municipio, tendientes a que dicha institución cumpla con las atribuciones que tiene conferidas por ley.

Informante Básico

Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro del Ayuntamiento o de la Administración Pública Municipal es el principal productor y/o integrador de la información correspondiente en el presente Módulo.

Informante Complementario 1

Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro del Ayuntamiento o de la Administración Pública Municipal, es el segundo principal productor y/o integrador de la información correspondiente en el presente Módulo, y complementa los datos producidos y/o integrados por el Informante Básico.

Informante Complementario 2

Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro del Ayuntamiento o de la Administración Pública Municipal, es el tercer principal productor y/o integrador de la información correspondiente en el presente Módulo, y complementa los datos producidos y/o integrados por el Informante Básico y el Informante Complementario 1.

Jefe Delegacional

Es el titular en cada una de las 16 Delegaciones que conforman el Ciudad de México, el cual tiene a su cargo la administración pública de las mismas. Es elegido en forma universal, libre, secreta y directa, y se auxilian para el despacho de los asuntos de las unidades administrativas que establezca el Reglamento Interior de cada Delegación.

Marco regulatorio

Disposiciones normativas que tienen por objeto establecer obligaciones específicas a la institución o instituciones que integran a la APM, según corresponda, las cuales son expedidas por autoridades competentes en los medios oficiales, a fin de que produzcan efectos jurídicos.

Municipio

Entidad política y de organización comunal, que sirve de base para la división territorial y la organización política y administrativa de las Entidades Federativas en su régimen interior. Es la célula básica de la división política del país, como lo establece el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.